**Libros de registro de los asuntos jurisdiccionales**

Las libretas y demás instrumentos de registro de los expedientes, como el libro de gobierno o las libretas de actuarios, se encuentran a libre disposición de los interesados y del público en general para su consulta, en las Ponencias de la Sala Superior, Salas Unitarias y en Secretaría General de Acuerdos, mismos que están en poder de cualquiera de los Servidores Públicos que laboran en dichas áreas, ya que por su naturaleza no están en un lugar específico; por lo que los Auxiliares de cada Ponencia, Sala y de la Secretaría General de Acuerdos, proporcionarán la información de donde se encuentran dichos documentos para su consulta, esto en razón de que dentro de las mismas se contiene información de carácter fundamental y de libre acceso de conformidad con el artículo 11 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo se pueden consultar todos los acuerdos emitidos dentro de los expedientes en el boletín de acuerdos, con el fin de informar a la ciudadanía el estatus de los mismos.